



**SFM**  
SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID

**EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del expediente SFC/2019/00011, **“Contratación de los servicios de impresión, digitalización y faxes de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.”**

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.
2. **Dependencia que tramita el expediente:** Departamento de Contratación y Compras.
3. **Número de expediente:** SFC/2019/00007.
4. **C.P.V.:**  
72500000-0: Servicios Informáticos
5. **Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Procedimiento abierto.
6. **Idioma:** Español.
7. **Unidad de cuenta:** Euro.
8. **Objeto/denominación del contrato:** Contratación de servicios de impresión, digitalización y faxes de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.
9. **División por lotes y número:** NO
10. **Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:**  
En todas las sedes de la EMSFCM, S.A. en Madrid.
11. **Duración del contrato o plazo de ejecución:** Hasta 36 MESES máximo (hasta 20 semanas máximo de implantación, teniéndose en cuenta que desde la semana 9 se irá realizando el despliegue gradual de la solución y migración)
12. **Posibilidad de prórroga:** SI. (Máximo 12 meses)
13. **Valor estimado del contrato:** Ascende a 448.106,40.-€ (IVA excluido).
14. **Presupuesto base de licitación:** Ascende a 351.702,97.-€ (IVA incluido).
15. **Modificaciones previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares:** 20%
16. **Garantía provisional:** No procede.
17. **Garantía definitiva:** 5% del precio de adjudicación.



**18. Garantía complementaria:** SI. Por ofertas inicialmente incursas en presunción de anormalidad (1% del precio final ofertado por el licitador, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido).

**19. Obtención de documentación:** La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante [www.sfmadrid.es](http://www.sfmadrid.es) (perfil del contratante), buscando el nombre y el número de expediente de éste y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

**20. Fecha límite de obtención de documentos e información:**

Durante el plazo de 5 días antes de la finalización de la presentación de ofertas.

**21. Obtención de información:** Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Salvador de Madariaga, 11 (Departamento de Contratación y Compras) / Localidad y Código Postal: Madrid 28027. Teléfono: 91.510.82.62/ 91.510.81.59. Correo electrónico: [concursos@sfmadrid.es](mailto:concursos@sfmadrid.es).

**22. Requisitos específicos del contratista.**

**Solvencia técnica, profesional y solvencia económica, financiera:**

**Acreditación de la solvencia técnica:**

1. El licitador tiene que estar en posesión de las siguientes certificaciones:

- UNE-EN ISO 27001 de 2014
- UNE-EN ISO 90001 de 2015
- UNE-EN ISO 14001 de 2015
- UNE-EN ISO 20000-1 de 2011
- Adecuación al esquema nacional de seguridad (ENS)

Se deberá justificar certificación en vigor, y con una antigüedad superior a dos años, asociada directamente a los servicios de esta licitación, y no a la globalidad de la empresa

2. Declaración Responsable de cumplimiento de la normativa del Reglamento de Protección de Datos
3. Aquellos servicios que requieran equipamiento en CPD se realizarán en CPD, con certificación TIER III o superior activa y con una antigüedad superior o igual a 2 años. Esta certificación deberá mantenerse a lo largo de la contratación. El CPD deberá estar localizado en España y sometido a cumplimiento de normativas locales y europeas. Los licitadores deberán presentar la certificación correspondiente.
4. Deberán aportarse certificados de buena ejecución de clientes de un mínimo de 10 referencias de Proyectos similares a nivel de diseño y creación de la arquitectura de puesto y servicios de usuario realizados durante los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018)



5. El licitante deberá justificar mediante certificado oficial de los fabricantes seleccionados en su oferta técnica como solución a implantar, su capacidad para ofrecer un servicio integral y no sólo sus capacidades de entrega de equipamiento (tanto a nivel equipamiento como a nivel de servidores/licencias).

**Solvencia económica y financiera:**

Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Acreditación de la solvencia económica y financiera, mediante la acreditación del volumen anual de negocios, como sigue:

El volumen anual de negocios de las actividades comprendidas en el código CPV en el ámbito al que se refiere el contrato, por importe igual o superior al importe del valor estimado del contrato (448.106,40.-€) IVA no incluido

Requisitos mínimos de solvencia: Declaración responsable, firmada por el representante legal de la entidad, de haber alcanzado un volumen anual de negocios establecido en el apartado precedente, durante alguno de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018).

**23. Condiciones especiales de ejecución:**

De tipo medioambiental:

La empresa adjudicataria vendrá obligada a responsabilizarse de realizar una recogida selectiva de residuos generados durante la ejecución del contrato. Así mismo, deberá retirar los embalajes y envases vacíos, para depositarlos en los contenedores correspondientes o, en su caso, en el punto limpio u otro sistema de gestión de residuos autorizado. Para ello deberá presentar al inicio del contrato Declaración Responsable en dónde establezca un plan detallado en el que se describa el procedimiento que se va a llevar a cabo.

**24. Presentación de ofertas.**

**Fecha límite de presentación:** El plazo de presentación de ofertas finalizará el **10 de junio del 2019 a las 14:00 horas**

**25. Documentación para presentar:**

Las proposiciones deberán presentarse en dos sobres en **formato papel y digital**,

- **SOBRE A** "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y DOCUMENTACION A VALORAR POR CRITERIOS DE ADJUDICACION MEDIANTE JUICIO DE VALOR"



Deberá contener, además de la **documentación y requisitos exigidos en la cláusula 23 punto 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas**, la documentación técnica exigida en el **Apartado 11 del Anexo I** del mencionado Pliego.

- **SOBRE B " CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES"**

Deberá contener el **Anexo II** del presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**26. Lugar de presentación:** Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Salvador de Madariaga, 11 (Departamento de Contratación y Compras) / Localidad y Código Postal: Madrid 28027.

**27. Admisión de variantes:** No procede

**28. Apertura de ofertas:** Se publicará el día y la hora del acto de apertura pública de la oferta contenida en el Sobre B en el perfil del contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**Personas admitidas al acto:** Apertura pública.

**29. Criterios de adjudicación:** La adjudicación será favor del oferente que obtenga una mayor puntuación total según los criterios establecidos en la **Apartado 10 del Anexo I** del Pliego de Cláusulas Administrativas.

**30. Perfil del contratante:** [www.sfmadrid.es](http://www.sfmadrid.es)

**31. Fecha anuncio de licitación:** 10 de mayo de 2019

---

Fdo.: Fernando Sánchez González  
Gerente EMSFCM, S.A..